



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL 7-5-2019

Siendo las 10:30 del día 7 de mayo de 2019 se reúne la Asamblea General de Socios, que se celebra en las instalaciones de la Casa de Asociaciones de Rivas-Vaciamadrid.

El quorum al inicio de la Asamblea es de 80 socios presentes y 6 socios representados. La suma total es de 86 votos, aunque poco a poco se van incorporando socios a la sala, completando un total de 103 socios presentes y 6 votos delegados.

Comienza la Asamblea con el saludo del Presidente, Gerardo Plaza, a todos los socios que han acudido a la misma.

Continúa el Presidente comentando la historia de la creación de la asociación.

Se presentan, de forma individual, los miembros de la Junta Directiva de la asociación.

A continuación, el Presidente explica a todos los socios los objetivos y el motivo de la creación de la asociación, enfatizando especialmente que sirve de acompañamiento a los socios, aclarar en la medida de lo posible las dudas que vayan surgiendo y cubrir parte de sus necesidades.

A continuación interviene el Secretario, José A. García-Tenorio, solicitando a los socios colaboración para organizar el grupo de Actividades.

Carmelo Manso interviene en nombre del grupo de Senderismo, que ya está funcionando de forma autónoma. Explica que son 14 o 15 personas y que se lo pasan bien. Adquieren el compromiso para hacer alguna excursión suave. También se comprometen a planificar las excursiones con más tiempo que actualmente.

Al hilo de lo dicho anteriormente por el Secretario, Carmelo Manso se ofrece para colaborar en el futuro grupo de Actividades.

A continuación, Rafael Martín, rematando el tema de las actividades y las excursiones del grupo de senderismo.



Posteriormente, el Tesorero, Juan Carlos Fernández, detalla la previsión de gastos e ingresos para este año, posibles gastos de la web y la donación del 10% de las cuotas de los socios.

A continuación Francisco Javier González, vocal de la Junta Directiva, se presenta a todos los socios.

Explica brevemente el tema de seguros, comenzando con el seguro de responsabilidad civil que se ha contratado a través de Segur Salud y que no ha supuesto coste para la asociación.

Continúa explicando la situación de ofertas del resto de seguros generales, y posteriormente trata el tema de las ofertas de asesoramiento en inversiones y otros seguros ofrecidos por el agente de Axa Exclusiv, D. Juan José Villegas y su agente colaborador.

Explica Fco Javier González que, en aquel momento, se estaban realizando pruebas de conexión entre la web de Agrupación Carpe Diem y la de Segursalud, y que en breve estaría disponible para todos los socios.

Sigue explicando que, es muy complicado encontrar ofertas a nivel colectivo, siendo casi imposible cuando se trata de seguros generales (hogar, autos, etc)

En cuanto al Seguro de Salud, comenta la situación actual del seguro:

- Hay 580 asegurados en total.
- Hay una póliza con 49 asegurados que, por error de Adeslas según Segursalud, no tienen cobertura de seguro dental.
- Hay 49 asegurados que están pagando de menos, al disfrutar de cobertura dental y no estar pagando por ella.
- Hay una lista de espera de 23 personas.

Segursalud se había comprometido a subsanar las incidencias en la reunión mantenida con ellos el pasado mes de marzo.

En cuanto a nuevas pólizas de salud, habla el Presidente sobre la nueva póliza de Adeslas, diferenciando los socios de Agrupación Carpe Diem de los que no lo son, y repasa un poco la historia de cómo se gestó inicialmente el seguro de salud.

A continuación se presentó Silvia, una agente de Mapfre, para ofrecer sus servicios de asesoramiento dentro del apartado de planes de pensión y fondos de inversión, haciendo hincapié en el tema fiscal para los socios.



Esta agente de Mapfre se ofreció para organizar charlas sobre estos asuntos (la primera de ellas ya se ha producido a finales del mes de mayo) y nos ofrece su colaboración para celebrar visitas a la fundación Mapfre.

Terminado el capítulo de seguros, intervienen Miguel Ángel Heras y Javier Pérez, hablando sobre la hoja de cálculo que ha preparado la asociación para el cálculo de la repercusión fiscal por disposición del plan de pensiones que mantenemos como ex-empleados de Bankia, así como para el cálculo de la jubilación anticipada.

Se hace especial mención al tema fiscal, ya que puede suponer unas cantidades muy importantes y del momento adecuado de solicitar la jubilación, calculando la repercusión que tiene adelantar más o menos el momento de solicitar la pensión de jubilación.

Hacen mención a que conviene solicitar a la Seguridad Social un certificado de cotizaciones.

En este momento, empiezan a intervenir más socios, haciendo preguntas sobre casos concretos en relación a la Seguridad Social.

Un socio interviene sobre la posibilidad de poder trabajar en nuestra especial situación, indicando que puedes prejubilarte a los 61 siempre que no cobres durante ese periodo más del salario mínimo interprofesional.

Javier Pérez, matiza que hay que estar inscrito, como demandante de empleo, 6 meses antes de solicitar la jubilación anticipada.

Interviene una socia, que dice que a ella le han dicho en la Seguridad Social que no se puede jubilar a los 61 porque no ha sido un despido forzoso.

Miguel Angel Heras aclara, en este sentido, que esto ha sido un ERE, en concreto el ERE nº 001/2018

La socia que intervino anteriormente, aconseja que, para todas estas dudas, pidamos cita en la Seguridad Social y las aclaremos allí.

El Presidente comenta que hay mucha casuística, en función de la fecha de salida. Recomienda usar los foros de la web para comentar los diferentes casos y que queden reflejados para todos los socios.

El tema levanta auténtico interés entre los socios, siendo el tema más candente, interviniendo varios socios con un intercambio de opiniones entre ellos, cerrando el presidente el tema para abordar otros asuntos.



Continúa el Presidente, abordando el tema de las diferencias en las liquidaciones de diferentes compañeros, sobre todo por el tema de la reducción en las prestaciones por desempleo como consecuencia de la variación de la situación familiar de algún hijo.

Se queja y advierte sobre los sindicatos firmantes del ERE, pues no han aportado ninguna ayuda en este tema, y alguno incluso ha puesto zancadillas con el inicio de las reclamaciones.

En este sentido, según el Presidente, hay dos posibilidades:

1. Reclamación de cantidad. La primera demanda presentada en este sentido se ha perdido, pero que es una lotería ya que dependerá del criterio del juez y dependerá también, en buena medida, de la provincia donde se interponga la reclamación. En este sentido, la primera demanda presentada en Ávila no ha prosperado y no hay posibilidad de recurso.
2. Impugnar el ERE mediante un conflicto colectivo. En este sentido los sindicatos no están por la labor, ya que son parte interesada, la mayoría de ellos, como firmantes del ERE. Presentar la demanda por parte de la Asociación es inviable por diferentes motivos.

Interviene el socio Víctor Arribas, diciendo que los sindicatos se han quitado de enmedio. El ha ido a la central de UGT y le han dicho que ese es el acuerdo firmado. No obstante, indica Víctor que, el 13 de mayo tendría otra reunión con ellos para tratar el tema.

Pasado el debate, sobre este asunto que ha levantado mucha polémica, el presidente pasa a ruegos y preguntas, antes de dar paso a los representantes de Segursalud.

Se interesan varios socios por el abono del Plus Convenio. En aquella fecha no se disponía de información, aunque posteriormente a la Asamblea, mediante correo electrónico, Bankia ha respondido a varios socios que presentaron reclamación que, este abono se produciría en el proceso de la nómina de Junio.

Interviene Francisco Rodríguez, vocal de la Junta Directiva, para presentar a Acreca, que es una federación de asociaciones de empleados de cajas de ahorro.

Nos explica que en Bankia existen 4 asociaciones independientes, cada una con su propio NIF.



Acteca organiza diferentes actividades culturales y deportivas, así como viajes, para los socios de las asociaciones federadas.

El coste de federarse es de 180 euros hasta 300 socios, y 0,60€| por socio a partir de los 300. La web es <http://acteca.org>

Una vez terminado el turno de ruegos y preguntas, se le dio la palabra a los representantes de Segursalud. Se presentaron los 3 representantes, Javier, Sergio e Iván.

Tomó la palabra Sergio que indicó que quería que nuestro colectivo dispusiera siempre de 3-4 opciones en materia de salud. Las opciones actuales se centran en:

1. Adeslas. Con Adeslas se ha solicitado la separación de los socios de Carpe Diem de las pólizas actuales. Adeslas ha aceptado la disgregación y no se producirá el cambio hasta que no se reciban las tarjetas.
2. Mapfre. Mapfre ha autorizado la operación de abrir un colectivo para Carpe Diem. Faltaba tener precios y condiciones. Segursalud ha exigido las mismas condiciones de copago, carencias, etc, que en Adeslas. La ventaja para el socio es que, además, permitiría que los socios contrataran, adicionalmente, el seguro de salud con reembolso, lo que no permite ninguna compañía en este momento con una póliza colectiva.
3. Sanitas. Sanitas sigue sin querer cotizar con el NIF de Protección Hispania Business, S.L., por lo que la vía de Sanitas está cerrada.
4. Está abierta la posibilidad de incorporar a DKV y AXA al pool de compañías aseguradoras de salud.

En cuanto a las póliza actual de Adeslas, para el mes de Septiembre sabremos el precio del año que viene.

Un socio preguntó por la disgregación de la póliza, si podría suponer un debilitamiento de la posición de Carpe Diem. Sergio contestó que no y que hay mucha gente que está esperando para entrar en el colectivo.

Pregunta Francisco Javier González si, los socios que disponen actualmente de póliza vigente con Mapfre podrán cambiarse cuando dispongamos de la nueva oferta de Mapfre. Sergio responde que no habrá problema en ello. La única cuestión que tienen que ver con la compañía es si tendrán que esperar a vencimiento de la póliza actual, es decir, a finales de año, o si podrían realizar el cambio en cualquier momento.

Pregunta una socia si las coberturas de la póliza actual es la misma que la de Mapfre.



Francisco Javier González pregunta si hay una previsión de cómo van a hacer el cambio de las tarjetas al disgregar la póliza. Sergio le responde quitando importancia al tema de las tarjetas, porque tenemos cobertura incluso sin disponer de las mismas.

El Francisco Javier le pide a Segursalud un comunicado para colgar en la web.

Otro socio pregunta el límite de edad para contratar con la futura póliza de Mapfre. Sergio responde que el límite es de 70 años, pero que han solicitado a Mapfre la ampliación hasta los 75 años.

También se pregunta por el grado de parentesco que se admitirá. Responden que los parentescos admitidos serán los de los cónyuges e hijos de los socios asegurados.

Otro socio pide a Segursalud un cuadro comparativo con las 3 opciones.

Se ofrecen desde Segursalud como asesores para ayudarnos en los problemas que tengamos con los seguros, aunque no esté contratado con ellos.

Pregunta Fco. Javier González sobre los asegurados que no tenían cobertura dental y lo estaban pagando. Responde Segursalud que se les ha escrito un email y se les ha llamado a todos para darles una solución.

En este sentido, una socia indica que ella ha recibido el correo indicado, pero no ha recibido la llamada de teléfono.

Nos informa Segursalud que, en el momento de realizar la Asamblea, las nuevas altas están cerradas. Las nuevas altas tendrán que ser con otras compañías.

Igualmente, informan que, cuando se disgregue la póliza de Adeslas, será Adeslas quien gire el recibo a los socios de forma individual.

Pregunta un socio si los que están actualmente en Mapfre, cuando se publique la nueva oferta con Mapfre, tendrán que pasarse en ese momento o desestimar o oferta. Le responden desde Segursalud que no es necesario que se cambia de póliza en ese mismo momento.

A continuación toma la palabra Iván, que es el informático de Segursalud.

Nos presenta la web que se podrá ver por parte de los socios próximamente (ya disponible en la web de Carpe Diem como os anunciamos hace un mes).



Indicó que el siguiente paso será automatizar las cotizaciones. Cuando no pueda ser automático, la solicitud de cotización será respondida en el plazo máximo de 48 horas (esta automatización ya está, en el momento de redactar este acta, funcionando para algunos seguros).

La web de Segursalud, accesible desde la de Carpe Diem, facilitará al socio la posibilidad de contratar cualquier tipo de seguro con Segursalud, no sólo el de salud (Hogar, autos, mascotas, etc, etc)

Terminado el turno de Segursalud, toma la palabra el Presidente de la asociación, que agradece a todos los presentes su asistencia, máxime cuando hay socios que se han desplazado desde muy lejos para asistir a la Asamblea.

Y sin más temas que tratar se cierra la Asamblea a las 13:38 horas.

En Rivas-Vaciamadrid, a 7 de Mayo de 2019.

El Secretario

El Presidente

José A. García-Tenorio Ruiz

Gerardo Plaza Casillas